

EL MAESTRO

Tomo II

San José de Costa Rica - 1928 - 15 de Junio

EL MAESTRO

Franquicia Postal

Decreto No. 20 de 1928

San José, Costa Rica

Tomo II

Nº 10



15 de Junio

1928

SUMARIO

Párrafos del Mensaje Presidencial.—Valor educativo de la enseñanza de las Ciencias en la Escuela Elemental, por Clifford L. Woody.—Cómo trato un problema de Aritmética, IV Grado, por J. T. Mora.—Comentario al Programa de Castellano, por Carmen Lyra.—Ciencia General: De cómo el hombre se ayuda a sí mismo. El plano inclinado, por Berta M. Clark.—Primera Convención Internacional de Maestros.—Para memorización en I y II Grados, poesías de Amado Nervo.—Arboles y Niños, por Alfredo Anderson.—Para hacer a nuestros niños flexibles y graciosos.—Cómo contar cuentos a los niños: La Princesita Ratona, por Sara Bryant.—A propósito de un proyecto: Plan de reorganización de la Educación Pública, por el Dr. Clodomiro Picado T.—Las Escuelas de Alajuela celebraron debidamente el 11 de Abril, por León Vargas.—Vida Escolar.—Cuadros Sinópticos.—Sección Oficial.

CORREOS: CASILLA 1177

IMPRENTA NACIONAL
SAN JOSE DE COSTA RICA, C. A.

EL MAESTRO

REVISTA DE PEDAGOGIA Y OTROS ESTUDIOS

ORGANO DEL MAGISTERIO COSTARRICENSE

Tomo II

San José de Costa Rica - 1928 - 15 de Junio

Nº 10

Párrafos del Mensaje dirigido al Congreso por el Señor Presidente de la República, Lic. don Cleto González Víquez, al tomar posesión de su cargo el 8 de mayo de 1928

El Gobierno que empieza mirará con ojos de predilección todo lo que se refiera a enseñanza. En cuanto a la primaria, cree que debe simplificarse y hacerse más práctica; y, al efecto, piensa que las escuelas rurales deberán reducir el número de materias y el de cursos para que no pierdan los jóvenes que han de dedicarse a faenas agrícolas y para que reciban en la escuela solamente las nociones que han de servirles en su vida de trabajadores de campo. Al mismo tiempo procurará que haya escuela primaria en todo lugar en donde exista número suficiente de niños de edad escolar, sin pretender por eso que estén construídos de previo los edificios del caso. Lo que importa para la cultura del país y para la mejora de nuestras instituciones republicanas, es que a todos los rincones vaya la luz de la enseñanza fundamental.

El Gobierno procurará mejorar y multiplicar las escuelas urbanas, con el mismo criterio apuntado; dará todo apoyo a la

Escuela Normal, organismo principal, bien montado y dirigido para preparar el magisterio; conservará los colegios de segunda enseñanza, mientras no existan en buen número y con probabilidades de duración, colegios de particulares. También estará pronto a contribuir del modo más abierto a la creación y sostenimiento de las facultades profesionales y a la restauración, cuando sea oportuna, de la antigua Universidad. Para honra y dignificación de la carrera, mi Gobierno pondrá de nuevo en vigor el reglamento del personal docente.

Precisa, además, la fundación de escuelas de artes y oficios, tanto para muchachos como para adultos, a fin de que aprendan el oficio de su elección o perfeccionen el que ya practiquen. Esas escuelas podrán ser establecidas en los reformatorios de menores, en los talleres oficiales y en casas que serán arregladas o construídas con esa mira especial.

Valor educativo de la enseñanza de las Ciencias en la Escuela Elemental

Por Clifford L. Woody, Profesor de Educación de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, Michigan ⁽¹⁾

El interés despertado por la enseñanza de las ciencias en los primeros años de la escuela elemental, puede atribuirse a varias influencias. Hace siglo y medio, o dos siglos, el entusiasmo de Rousseau por la educación de los sentidos y por la educación conforme a la naturaleza, el énfasis de Pestalozzi por la educación de los sentidos y la enseñanza intuitiva, y la insistencia de Froebel de que la asociación con la naturaleza

produce siempre una mejora moral, inspiración religiosa y comprensión de lo espiritual, hicieron que los maestros se dieran cuenta del valor de estudiar la naturaleza y los fenómenos naturales. La defensa de las ciencias por Herbert Spencer, hace aproximadamente tres cuartos de siglo, sin

(1) Discurso pronunciado en la reunión anual de la Asociación de Educación Nacional de los Estados Unidos, celebrada en Indianapolis, Indiana—28 junio al 3 julio— en 1925.

duda alguna, dió un gran ímpetu al movimiento de la enseñanza de las ciencias, no solamente en las instituciones de educación superior, sino también en la escuela elemental. La exposición de la filosofía de la educación de Dewey y la publicación del programa de las ciencias que se enseñaban en la escuela elemental que él estableció en relación con su trabajo en la Universidad de Chicago, hizo mucho para que cristalizara el pensamiento acerca de los valores de la enseñanza de las ciencias y para dar una idea de lo que especialmente debe enseñarse bajo el término *ciencias*. El profesor Comstock y su señora, con sus trabajos sobre el estudio de la naturaleza, han ayudado mucho a determinar el propio contenido de un curso de estas materias. Otras personas—por ejemplo, Elliot, Hodge, Downing y McMurry—también han influido, pero no es necesario estudiar esta influencia actualmente. Sin duda alguna el movimiento en favor de introducir el estudio de la ciencia en general en la escuela secundaria o en la escuela secundaria inferior, el movimiento en favor de aumentar el plan de estudios, la demanda de cierto material para usar en la enseñanza de la lectura, y el uso del interés del niño por medio del “proyecto”, han ayudado a formar nuestro interés actual por las ciencias en las escuelas elementales.

ENUMERACION DE VALORES

Después de considerar cuidadosamente los valores que han de obtenerse de la enseñanza de las ciencias en los seis primeros años, el autor sugiere los siguientes:

1.—*La enseñanza de las ciencias en estos grados proporciona al niño un vocabulario variado y extenso.*—Si hubiera que enunciar este valor como un objetivo, sería como sigue: “Dar significado e importancia a los términos y procesos científicos que se encuentran en todos los momentos de la vida”. Sin embargo, no es de importancia para el propósito de esta discusión el que los valores se enuncien en términos de fines o consecuencias.....

Una ilustración excelente de cómo la enseñanza de las ciencias proporciona al niño un vocabulario variado y extenso se encuentra en el artículo de la Srita. Stine ⁽²⁾ del libro que anualmente

publica este departamento. Para mayor claridad se cita a continuación parte de lo que dice sobre la manera de tratar, en el grado 1, el tópico *Flores cultivadas*:

(a) Llévase a los niños a dar un paseo por un jardín con el fin de que identifiquen algunas de las flores más comunes, tales como la capuchina, el dondiego, la balsamina, el pensamiento, la dalia, etc. Enséñese el nombre y el color. Búsquense simientes de capuchinas y de otras plantas y guárdense para sembrarlas en la primavera.

(b) Háganse sobres para las simientes recogidas, recordando los nombres de cada planta.

(c) Apréndase a identificar cada flor que traigan los niños. Enséñese el nombre y el color. Demuéstranse ilustraciones en colores de las flores, y véase si los niños pueden reconocerlas.

(d) Dibújense en colores las flores más sencillas que se hayan enseñado.

(e) Péguense en cartones las ilustraciones de flores cortadas de los catálogos de simientes.

(f) Aprovechese toda oportunidad para repasar los nombres de las flores; por ejemplo, cuando los niños traigan flores, dígase a uno de ellos que vea si hay en el ramo alguna de la familia de las compuestas, y si hay, que la saque y la ponga en otro vaso. Esto puede continuarse hasta que se hayan nombrado todas las flores. Después que se hayan separado todas las flores otros niños pueden dar los nombres de cada clase.

Téngase en cuenta lo mucho que insiste la señorita Stine en que se aprendan los nombres de las flores, de los colores y de las semillas. Al estudiar los árboles y las hojas los niños tienen que aprender los nombres de las partes del árbol, las palabras que describen la corteza, los adjetivos que describen las hojas, o los frutos. Cuando se insista de la misma manera en todos los diferentes aspectos de las ciencias, piénsese lo amplio y variado que será el vocabulario que los niños adquieran.

Este método de dar importancia al vocabulario en la enseñanza de las ciencias es exactamente el método que se utiliza en las escuelas progresivas para enseñar a los niños a reconocer unas cuantas palabras que son precisas cuando se está aprendiendo a leer. A menudo el maestro tiene letreros para los diferentes objetos que hay en la habitación y hace que los niños aprendan a colocar los nombres y rótulos apropiados a los diferentes objetos. En las primeras adquisiciones de vocabulario hay casi siempre una asociación entre la palabra y el objeto, y me parece que en los primeros grados siempre es ventajoso, al introducir palabras nuevas y difíciles, el presentarlas cuando la palabra aparezca naturalmente. La

(2) Stine, Perna M. The study of local flora, Fourth Year-book of the Elementary School Principals of the National Education Association.

mejor manera para enseñar la palabra *agrieta* o *fibroso* o *dentado* es cuando se les enseña una corteza agrietada o una hoja fibrosa o una hoja dentada. En la enseñanza de las ciencias hay siempre ocasión de enseñar palabras nuevas y adjetivos nuevos. Debe tenerse en consideración que el niño se encuentra en un ambiente lleno de oportunidades para la enseñanza de todos los aspectos de la ciencia y que ha de adquirir el vocabulario de las ciencias con la misma naturalidad que adquirirá el vocabulario de las situaciones artificiales creadas cuando se le enseña a leer. De forma que la adquisición de un vocabulario amplio y variado es uno de los valores que se obtienen en la enseñanza de las ciencias.

2.—*La enseñanza de las ciencias en estos grados permite que los niños adquieran experiencias que les ayuden a comprender la vida que les rodea y las lecturas que hagan.*—Este valor está asociado estrechamente con el valor que “proporciona al niño un vocabulario extenso y variado”, pero no es necesario que coincidan los dos valores. Verdaderamente la mayor parte del tiempo no coinciden. A menudo los adultos encontramos palabras y expresiones, las retenemos en nuestro vocabulario pasivo para el futuro y más tarde averiguamos los diferentes significados y aclaramos las ocasiones exactas en que deben emplearse. En la vida infantil esta tendencia generalmente prevalece más que en la vida adulta. Verdaderamente esta misma tendencia de aprender palabras sin haber obtenido experiencias que les den significado, es una de las críticas más serias de mucha de nuestra práctica educativa. Enseñamos a los niños a que conozcan las palabras de la página que leen, pero no comprenden su verdadero significado, porque sus experiencias no corresponden de ninguna forma con las ideas expresadas en lo leído. Los maestros de las escuelas elementales comprenden la necesidad de conseguir experiencias que den significado a las ideas que han de estar contenidas en las lecturas que eventualmente se hagan. Una autoridad en lectura primaria piensa que no se debe intentar ninguna instrucción definida en lectura durante las seis primeras semanas del primer grado y que este tiempo debiera ser utilizado para llevar a los niños a los parques, los jardines, los museos, el parque zoológico; es decir, colocar a los niños en condiciones de que puedan comprender las palabras e interpretar lo que más tarde han de leer.

Una maestra, al hablar de los diferentes métodos que se usan para enseñar a leer a los grupos de discípulos torpes o inteligentes en una clase, expresó el mismo pensamiento cuando dijo que la principal diferencia consiste en que la mayor parte de su tiempo con los discípulos torpes lo utiliza en proporcionarles experiencias que les ayuden a comprender sus lecturas. Dijo que los discípulos torpes no traen casi nada a su trabajo escolar, que no tienen casi ninguna experiencia con qué interpretar, y que el tratar de enseñar sin experiencias interpretadoras generalmente hace infructuosos los intentos de enseñar.

Como base para adquirir estas experiencias fundamentales, no hay asignatura en la escuela elemental que ofrezca mayores posibilidades que las ciencias. El que los niños se pongan en contacto con plantas, raíces, hojas, frutos y semillas; con la vida de pájaros, mariposas, insectos, gusanos de seda y peces; con el viento, la lluvia y la nieve; con montañas, islas, ríos, lagos, terrenos, rocas, fuego, alimentos, etc., puede ser una verdadera mina de oro educativa si se utiliza debidamente. En mi opinión no hay duda de que si se pudieran proporcionar experiencias que ayudasen a comprender los estudios que constituyen los cursos regulares, se aprendería más concienzudamente en mucho menos tiempo y se retendría durante más tiempo. Desgraciadamente mucho de lo que se aprende actualmente carece de significado. Quizá lo comprenda el maestro, pero verdaderamente no representa nada a los discípulos y lo olvidan de la misma manera que se olvidan las sílabas que no tienen significado. La única protección contra esta clase de enseñanza consiste en proporcionar al niño una gran cantidad de experiencias que le ayuden a comprender lo que estudie.

3. *Por medio de la enseñanza de las ciencias en estos grados se puede conseguir que los niños practiquen los métodos de pensar y adquieran actitudes científicas.*—Una de las cosas mejores que puede decir un discípulo en favor de un curso particular, es el manifestar que en ese curso el maestro le hizo pensar o le enseñó a pensar. Al mismo tiempo debe indicarse que la crítica más corriente que se hace de nuestros procedimientos educativos, desde la escuela elemental a la universidad, es que no enseña a pensar. Sin embargo, la habilidad de pensar parece que es una de las más preciadas adquisiciones humanas y

cualquier materia que haga posible el desarrollo de esta habilidad es una asignatura de la mayor importancia.

Hay numerosas descripciones del proceso mental que tiene lugar cuando pensamos, pero el análisis hecho por Dewey será suficiente para ilustrar ese proceso mental. Según Dewey los diferentes pasos en el análisis de un acto de pensamiento son localizar un problema, volver a definir el problema, sugerir una solución, elaborar la solución sugerida y llegar a conclusiones o generalizaciones. No es necesario decir que en la enumeración de estos pasos también se incluye la compilación de datos, su organización y valoración, análisis, comparación y contraste, apreciación de igualdades o diferencias en relación de causa y efecto y formación de hipótesis.

La misma naturaleza de las ciencias se presta a los diferentes procesos mencionados. Casi toda fase de la enseñanza de ciencias está llena de ilustraciones, pero una será suficiente para demostrar que esta materia está especialmente adaptada para instruir a los niños en los métodos de pensar. Supongamos que un niño encuentra que un arce está creciendo en un viejo tocón de un lugar cercano al campo de juego, y lleno de curiosidad pregunta a la maestra cómo es que está allí. Si la maestra es inteligente y está interesada en relacionar este incidente con la distribución de semillas, no contesta la pregunta del niño, sino que le dice que haga la pregunta a la clase por la tarde. Por la tarde se dan varias explicaciones respecto a la presencia del árbol en el tocón, pero el hilo de la discusión se dirige a cómo se dispersan algunas semillas. Se hacen muchas sugerencias y se expresa un gran número de dudas. Los niños se encargan de averiguar cómo se distribuyen varias clases de semillas y lo comunican a la clase. Obtienen sus datos por medio de la observación directa de semillas diferentes, y también preguntando a los padres y leyendo libros. Cuando presentan sus resultados a la clase la información está ordenada, elaborada, valorada y se han obtenido conclusiones generales. Cada niño prepara una tabla, clasificando las diferentes semillas distribuidas por cada uno de los diferentes métodos. Mientras tanto, el niño que hizo la pregunta sobre el arce del tocón, ha encontrado una contestación satisfactoria.

Este es exactamente el procedimiento que prevalece en la escuela experimental de Decroly, en

la cual se insiste mucho en tres palabras: "observación, asociación y expresión". El Dr. Decroly dice que las lecciones sobre observación han sido preparadas para que se cumplan los siguientes fines:

Acostumbrar al niño a observar los fenómenos que le rodean, pidiéndole que busquen las causas de los hechos que observe y averigüe sus consecuencias, presentándole, (en la forma más concreta posible), las ideas complejas de la vida a que se le haya hecho referencia, poniéndole en relación con las formas típicas de la vida para que gradualmente llegue a darse cuenta de los hechos de la evolución en relación con las plantas y los animales y, finalmente, en relación consigo mismo.

Al poner en práctica este tipo de instrucción, el Dr. Decroly proporciona lo que él llama dos tipos de observaciones, observaciones incidentales y observaciones relacionadas con los centros de interés. Entre las observaciones incidentales indica las siguientes:

(a) Notar todas las mañanas cualquier suceso que haya ocurrido en la clase desde el día anterior, tal como el crecimiento de una planta, el nacimiento o la muerte de algún animal, la germinación de simientes y el brote de capullos.

(b) Notar los cambios que resultan de las condiciones meteorológicas, tales como la hora del día, cambios de estación, lluvia, viento, tempestades, temperatura.

(c) Clasificar objetos coleccionados por los niños, ya los hayan traído de su casa o recogido en los paseos o excursiones.

(d) Observar la vida y los hábitos de animales criados en la escuela, tales como renacuajos, gusanos de seda, orugas, conejos, ratones, pollos, pájaros.

Estas observaciones incidentales se usan como la base de las generalizaciones. En este proceso los niños tienen que contar lo que han visto, tienen que hacer comparaciones e indicar las diferencias y, por medio de sus propias observaciones ampliadas por la información que les den los maestros u obtenida en sus lecturas, llegar a sus propias conclusiones generales. Se toman medidas para hacer uso de estas generalizaciones en la vida diaria o en la vida del grupo escolar.

No es necesario entrar en más detalles para comprender que el enseñar a los niños de esta manera es enseñarles a pensar, es enseñarles a basar sus conclusiones en evidencias o datos, es enseñarles a no generalizar con datos insuficientes ni hacer generalizaciones antes de poseer suficiente evidencia. Además, está claro que esta enseñanza desarrollará una actitud científica en los niños y les dará una apreciación de lo que

son los métodos científicos y de las grandes contribuciones que la ciencia ha hecho a nuestra civilización.

4. *La enseñanza de las ciencias en estos grados ofrece oportunidad para hacer uso de los intereses naturales de los niños y niñas como centros alrededor de los cuales puede unificarse gran parte del trabajo escolar.*—Parece axiomático el que los niños y las niñas estén interesados en los fenómenos científicos; sin embargo, hace unos cinco años un inspector de educación elemental de una de las grandes ciudades de los Estados Unidos, en una discusión sobre la necesidad de hacer uso de cuentos verídicos sobre la naturaleza, presentó un informe basado en sus observaciones y en las observaciones de sus maestros, según el cual a los niños de las escuelas elementales no les interesan los cuentos que relatan hechos verídicos sobre la naturaleza, o los cuentos que se refieren a las plantas o los animales. Manifestó que los niños estaban mucho más interesados en las fábulas sobre la naturaleza o en los cuentos fantásticos—los cuentos en que puede ejercitarse grandemente la imaginación—que en los cuentos que proporcionan información auténtica.

Por mi parte me parece que la creencia de que los niños están más interesados en los cuentos fantásticos que en los que relatan hechos reales sobre la naturaleza está bastante extendida, pero al mismo tiempo me parece que es equivocada. Probablemente se basa sobre la experimentación hecha con un tipo inferior de cuentos sobre la naturaleza o en las desgraciadas experiencias de tratar de enseñar hechos verídicos sin conocer suficientemente esa materia. Cuando se enseñan cuentos imaginarios, brillantemente descritos, el aprender los hechos es de poca importancia, pero cuando se enseñan cuentos auténticos el aprender los hechos es de gran importancia. Podemos estar seguros de que cuando se disponga del tipo de cuentos, apropiado, sobre la naturaleza, y cuando los maestros estén preparados adecuadamente para enseñar ciencias elementales no habrá miedo de que los niños no se interesen en esta materia.

Una investigación llevada a cabo recientemente demuestra que los niños tienen un interés natural por las ciencias. Las señoritas Grant y White (3) hicieron una investigación para averiguar cuáles son los tipos de cuentos que más agradan

a los niños de los grados I, II y III y encontraron que el 23.9 por ciento de las 600 respuestas recibidas indicaban que preferían los cuentos sobre animales reales. Este porcentaje es considerablemente mayor que el de cualquiera otra materia de las preferidas. Al hablar sobre su trabajo dicen: "El material sobre la naturaleza necesita ser mejorado haciendo que se base sobre verdaderos hechos de la naturaleza; a los niños no les interesan los cuentos fantásticos sobre la naturaleza". La señorita Dunn, (4), al hacer un análisis crítico de los elementos de interés en la lectura primaria, encontró que los más importantes son la sorpresa y el argumento, y que la presencia de animales es de tanta importancia para los niños como la sorpresa; y que la narración, la moral, la fantasía y los versos por sí mismos no tienen poder para despertar el interés. Según esta investigación, el interés por los animales es uno de los intereses verdaderos de la infancia, especialmente para los niños. Gates, (5) al discutir los problemas de las primeras lecturas, dice:

Los libros de lectura en su totalidad incluyen una cantidad muy pequeña de material puramente informativo respecto a barcos, máquinas, árboles, carbón, las estrellas, fábricas, animales, alimentos y asuntos de la vida diaria. En un estudio que actualmente se está haciendo parece que los niños y las niñas en general prefieren relatos bien contados de la vida real a los cuentos tradicionales seleccionados por los maestros de entre los que ellos mejor conocen.

Varios estudios citados por Dowing en el Capítulo IX, dedicado a la ciencia elemental, del Tercer Libro Anual del Departamento de Superintendentes, demuestran el interés de los niños por la ciencia elemental, pero indican que este interés de los niños se clasifica en el orden siguiente: vida animal, vida de las plantas y hechos sobre la ciencia física. Estos estudios, por lo menos, justifican hasta cierto punto la afirmación de que los niños poseen intereses naturales por las ciencias.

La presencia de estos intereses naturales por las ciencias sugiere que debieran ser usados como los centros alrededor de los cuales debiera

(3) Grant, Emma B. and White, Margaret L. "A study of children's choices of reading materials". *Teachers College Record*, XXVI, No. 8, pp. 671-9, April, 1925.

(4) Dunn, Fannie Wyche. "Interest factors in primary reading". *Teachers College Contributions*, No. 113, Columbia University, p. 67.

(5) Gates, Arthur L. "Problems in beginning reading". *Teachers College Record*, XXVI, No. 7, pp. 572-592, March, 1925.

enseñarse gran parte del trabajo escolar. Como ya se ha indicado anteriormente, la enseñanza de las ciencias en los grados elementales ofrece grandes oportunidades para que los niños adquieran importantes experiencias y presentan muchas situaciones que verdaderamente obligan a los niños a pensar. Estos elementos, unidos a los verdaderos intereses que tienen los niños por las ciencias, constituyen la esencia de lo que generalmente se llama problema o proyecto, y, como tal, en seguida llega a ser el centro con el cual pueden relacionarse las otras enseñanzas. El interés natural de los niños por las ciencias fácilmente inicia el problema. Al buscar las soluciones los niños tienen que realizar una serie de actividades y adquirir un número de experiencias que podrán ser utilizadas en otras fases del trabajo escolar. Los estudios lingüísticos pueden muy bien relacionarse con los estudios de las ciencias. Muchos de los problemas de las ciencias pueden relacionarse directamente con el trabajo en artes industriales o economía doméstica.

Para terminar, quizá sea conveniente el manifestar—en resumen—que las ciencias proporcionan al niño un vocabulario extenso y variado; que por medio de ellas el niño tiene ocasión de conseguir experiencias que han de ayudarle a comprender la vida que le rodea y sobre la cual ha de leer; que ofrecen ocasión para que los niños se acostumbren a pensar y para que desarrollen actitudes científicas; y que permiten utilizar el interés natural de los niños como un centro alrededor del cual puede unificarse gran parte del trabajo de la escuela. En mi opinión los maestros debieran darse perfecta cuenta de estos valores y utilizar las ciencias como la base de sus enseñanzas. De esta forma harán grandes progresos en la instrucción de los primeros años de la escuela.

CLIFFORD L. WOODY

Profesor de la Universidad de Michigan,
Ann Arbor, Michigan

Cómo trato un problema de aritmética

IV GRADO

Algunos maestros hacen largas introducciones al comenzar a tratar un problema de aritmética. A mi escaso entender, no veo la necesidad de gastar un tiempo que tenemos limitado, en esa charla que a nada conduce. Creo que se puede entrar de lleno en la materia, lo que daría resultado más positivo. (Si hay error en mis apreciaciones, ruego a mis estimados colegas disculparme).

Pienso también que debemos desterrar el uso de la definiciones. ¿Qué importa que un niño no sepa lo que se llama *regla de tres* si en el terreno de la práctica la conoce y puede operar con facilidad y rapidez? He aquí cómo trato un problema:

PLAN

- 1º—Escritura del problema en el pizarrón.
- 2º—Enunciado. Repetición por varios niños.
- 3º—Partes del problema.
- 4º—Razonamiento de cada una de sus partes.
- 5º—Operaciones.

Lección

—¿Quién desea ir al pizarrón?

—Escriba usted poniendo solamente los datos: Compré dos docenas de sombreros en \$ 180.00 y los vendí a \$ 8.00 cada uno. ¿Qué % (tanto por ciento) me gané en cada uno? (o en todos)
Juan escribe:

2 doc. s. — \$ 180.00 — \$ 8.00... %

Repita el problema, Juan. Otro niño que lo repita. Otro...Otro, etc. Andrés, ¿usted no se atreve a repetirlo?

Cuando lo hayan repetido varias veces, comienzo diciendo:

—Piensen ustedes qué harían primero para resolver este problema.

Roberto.—Yo averiguaría el valor de un sombrero.—Bien, pero.... ¿No podríamos buscar otra cosa?

Juan (que levanta la mano).—Averiguaría cuántos sombreros componen o hay en 2 docenas.

—Bien, ya tenemos la primera parte: averiguar cuántos sombreros son dos docenas. ¿Quién la repite? —(repetición por algunos niños)

—Vamos a la segunda, Andrés.

—Hallar el valor de un sombrero (se supo-

nen varias contestaciones) ¿Quién dice la primera parte? ¿La segunda? Repetición de estas partes.

Ahora vamos a la tercera. ¿Qué dice usted, Antonio?

—No sé, no puedo averiguarlo.

Roberto.—Hallar la diferencia entre lo comprado y lo vendido.

—Muy bien. Repitamos esta parte.

Cuando se organizan las contestaciones en coro, dan buen resultado; pero si se hacen a grandes voces se forma un caos de desorden y confusión.

—Ahora la cuarta parte, Juan.

—Averiguar lo que se gana en cien colones.

—Bien. Repitamos esta parte. La primera..... la segunda..... la tercera, etc.

—Vaya un niño al pizarrón. Razone y haga las operaciones de la primera parte.

—Si una docena forman doce sombreros, dos docenas tienen dos veces doce que son 24.

Planteo: $2 \times 12 = 24$

(Se entiende que estas operaciones son trivialidades, que este razonamiento es bastante sencillo. Mi objeto es, solamente, dar a conocer el proceso que sigo.)

—¿Quién va a plantear y razonar la segunda parte?

—Si 24 sombreros costaron 180 colones, uno costará la veinticuatroava parte de ciento ochenta colones.

Planteo: $2 \times 12 = 24$.

$180 : 24 = 7,50$.

Un niño que vaya al pizarrón a razonar y a operar.—¿Juan?

—Si se compró cada sombrero en ₡ 7.50 y se vende en ₡ 8.00, la diferencia entre una y otra cantidad, será la ganancia habida.

Planteo: $2 \times 12 = 24$.

$180 : 24 = 7,50$.

$8 - 7.50 = 0.50$.

Cuarta parte.—Vaya otro niño.

—José: Si con ₡ 7.50 que usted sacó de su bolsillo, se ganó ₡ 0.50, con uno se gana la siete cincuentava parte de cero cincuenta y con cien se gana cien veces más.

Planteo: $2 \times 12 = 24$ sombreros.

$180 : 24 = ₡ 7.50$. Valor de un sombrero.

$8 - ₡ 7.50 = ₡ 0.50$ ganancia en cada sombrero.

$₡ 0.50 : ₡ 7.50 = ₡ 0.06$ ganancia en un colón.

$₡ 0.06 \times 100 = 6\%$ ganancia en cien colones.

(El problema consta, en realidad, de 5 partes: suprimí la última, para no fastidiar al lector.)

Hacer que los niños copien el planteo en sus respectivos cuadernos.

Tarea para la casa:

Una gruesa de hilo costó ₡ 86.40 y se vendió cada carrete a ₡ 0.75 cada uno. ¿Qué tanto por ciento me gané en cada uno? (o en todo el hilo).

He aquí la forma como he tratado los problemas de matemáticas. No dudo que algunos maestros tengan métodos y procedimientos distintos de los míos, y aún mejores. Sólo es mi deseo poner mi pobre contingente al servicio de la enseñanza.

J. T. MORA
Visitador Escolar

Comentario al programa de castellano

Octubre de 1922

A don Moisés Vincenzi:

Amigo, ya leí en *Sparti* aquel su plan que presentara al director de la Escuela de Ingenieros Electricistas y Mecánicos de Méjico sobre la enseñanza de la Lengua Nacional. Y he salido de esta lectura muy contenta, porque siento que nos presenta usted, no un esqueleto gramatical, sino un cuerpo con vida, con sangre circulando por sus venas o con pasiones que atormentan y dan placer a su carne.

La verdad es que el estudio de la Lengua Materna se ha venido haciendo entre nosotros como se tiene, que hacer el estudio del Esperanto—cosa artificial lo mismo que un maniquí—fabricado por una buena intención, pero que no ha sido forjado, como dice Anatole France, con la miseria y alegría humanas. Hay que meterse en la Lengua Materna como en un mundo maravilloso, en una región de encantamiento, y no como en un salón en donde en estantería enumerada y guardada por ridículos monigotes con kepis y galones, se apiñan momificadas las transformaciones del idioma. Su plan concede un importante lugar a la crítica.

Los estudiantes no estarán dentro de él en actitud de tragarse sin pestañear y sin analizar cuánto el profesor tiene a bien arrojarles.

Sé que Carlos Luis Sáenz lo pone en práctica en sus lecciones en el Colegio de Señoritas y aquel pasaje de lugares comunes ha dado ocasión a críticas que indudablemente harán apuntar en las inteligencias juveniles aspiraciones nuevas, más de acuerdo con las necesidades de la época.

Pienso que conviene darle mucho valor a las dramatizaciones, tanto en la escuela primaria como en la segunda enseñanza. Pero ya conversaremos extensamente sobre este asunto.

Lo saluda

CARMEN LYRA

CIENCIA GENERAL

De cómo el hombre se ayuda a sí mismo

El plano inclinado

Un hombre desea cargar en un vagón una piedra que pesa 600 libras y trata de hacerlo por medio de un tabla gruesa. (1) Un arreglo semejante es lo que se llama un plano inclinado.

La ventaja de un plano inclinado puede apreciarse en el experimento que sigue. Búsqese una tablita lisa de 4 pies de largo y sosténgase de modo que el extremo A (véase la Fig.) quede a un pie por encima del nivel de la mesa; el largo del plano inclinado es entonces 4 veces mayor que su altura. Atese un rodillo metálico a una balanza de resorte y obsérvese su peso. Entonces tírese uniformemente del rodillo hacia arriba a lo largo de la tabla y nótese que la tracción aparece en la balanza, teniendo cuidado siempre de mantener la balanza paralela al plano inclinado.

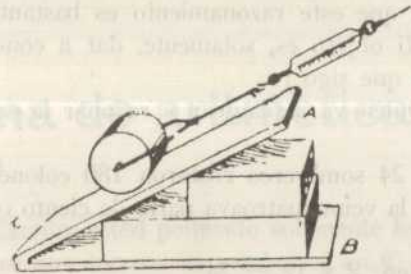
Cuando el rodillo ha subido a lo largo del plano, la balanza registra una tracción sólo un cuarto mayor que el peso actual del rodillo. Es decir, cuando el rodillo pesa 12, una fuerza de 3 basta para levantarlo en la extensión del plano hasta la altura A; pero la pequeña fuerza debe aplicarse a través de la longitud completa del plano. Es preferible, en muchos casos, ejercer una fuerza de 30 libras, por ejemplo, sobre la

distancia CA que una de 120 sobre la más corta distancia BA.

Sosténgase la tabla del extremo A a una altura de 2 pies por encima del nivel de la mesa; esto es, arréglese el plano inclinado de tal modo que su largo sea dos veces mayor que su alto. En tal caso la tracción continua en la balanza será la mitad del peso del rodillo; luego una fuerza de 6 libras basta para alzar un rodillo que pesa 12.

Cuanto más derecho esté el plano, más fuerza se necesita para levantar el peso; por el contrario, si el plano se inclina más, el esfuerzo que se necesita disminuye mucho. En un plano inclinado cuyo largo es diez veces mayor que su alto, el esfuerzo se reduce a un décimo del peso de la carga. La ventaja de un plano inclinado depende del largo y alto relativos, o lo que es lo mismo, de la razón que la longitud es a la altura.

Aplicación.—Valiéndose de un tablón inclinado un hombre fuerte puede cargar en un carro



una piedra que pesa 600 libras. Supongamos que el piso del carro está a 2 pies del suelo; entonces, si se emplea un tablón de 6 pies, bastarán 200 libras para levantar la piedra; pero el hombre tendrá que empujar con esta fuerza la piedra a medida que la arrastra a lo largo del tablón.

Desde luego que el trabajo es igual a la fuerza multiplicada por la distancia, el hombre ha hecho un trabajo que se representa por 200×6 ó 1200. Esta es la cantidad exacta de trabajo que se necesitaría para alzar directamente la piedra. Aun cuando un hombre poseyera una fuerza enorme, no podría alzar directamente un peso de 600 libras ni a una pulgada de alto; pero un hombre fuerte puede proveer la pequeña fuerza (200 libras) en una distancia de 6 pies; por lo tanto, al paso que una máquina no disminuye la cantidad total de trabajo que a un hombre se pide, crea una nueva distribución del trabajo y posibilita, y

(1) Hágase esta experiencia con un peso menor.

hasta facilita, resultados que de otro modo serían imposibles con la acción humana.

Ferrocarriles y Caminos.—El problema del plano inclinado es muy importante para los ingenieros que dirigen la apertura de nuestros caminos y el tendido de los rieles de las locomotoras en la trocha. Se requiere una fuerza tremenda para tirar de un peso cuesta arriba, y la mayoría de nosotros está familiarizada con el caballo o buey que forcejean y las locomotoras que resoplan. Por este motivo, siempre que es posible, los ingenieros bajan el nivel de los terrenos escarpados y reducen los esfuerzos violentos tanto como pueden.

El declive del camino se llama gradiente y este mismo no es otra cosa que el número de pies que la colina se eleva por milla. Un camino de una milla de largo (5280 pies) tiene una gradiente de 132 si la cumbre de la colina está a 132 pies sobre el nivel del camino allí donde principia el declive.

En tal plano inclinado, la razón entre la longitud es a la altura $5280 \div 132$, o sea, 40; por lo tanto, cuando se trata de arrastrar un tren de carros a la cumbre, la máquina necesitaría ejercer una tracción continua igual a la cuarentava parte de la resistencia combinada del tren.

Si, por otra parte, el ascenso ha sido gradual, es decir, si la gradiente fue de 60 pies por milla, tracción de la máquina de una ochentava parte de la resistencia combinada bastaría para llevar el tren de carros a la cumbre de la gradiente.

Por ese motivo los ingenieros gastan grandes sumas en disminuir la gradiente de los ferroca-

rriles haciéndolos tan a nivel como sea posible. En las regiones montañosas la topografía del suelo impide la eliminación de todas las fuertes gradientes, pero, sin embargo, siempre se trata de seguir las más fáciles.

La cuña. Si un plano inclinado se mete debajo o dentro de un objeto sirve de cuña. Por lo común una cuña consiste en dos planos inclinados. ⁽¹⁾ Un cincel y una hacha son tipos de cuñas. El alfiler común quizás sea la forma universal de una cuña. ¿Puede usted explicar por qué es una cuña el alfiler? ⁽²⁾

El tornillo.—Otra valiosa e indispensable forma de un plano inclinado es el tornillo. Examinense varios con los niños y se verá que consisten en una barrita metálica en torno de la cual pasa un filo y claramente se ve que ese tornillo no es otra cosa que una varilla alrededor de la cual, en efecto, se ha arrollado un plano inclinado.

La distancia entre dos de los filos sucesivos que rodean al tornillo se llama canal. Se ve fácilmente que cuanto más estrechos están los filos y los canales son más pequeños, tanto más grande es la ventaja del tornillo y de aquí la menor fuerza que se necesita para vencer la resistencia. Un tirabuzón es un tipo familiar de tornillo.

BERTA M. CLARCK

(General Science).

(1) Háganse cuñas con los niños y enséñeseles el uso que tienen.

(2) Muéstrense estos objetos, a los niños.

Primera Convención Internacional de Maestros

Comité Organizador

Buenos Aires, abril de 1928.

De mi estimación:

En mi carácter de Secretario Provisorio de la *Internacional del Magisterio Americano* (I. M. A.), me permito comunicarle que el Consejo provisorio de esta entidad se ha dirigido recientemente a todas las Sociedades de maestros y profesores de la América, invitándolas a ingresar a la I. M. A.

De acuerdo con los términos de la circular número 1 y, según lo dispuesto en las *Bases* de la I. M. A., que acompaño, las instituciones deben pronunciarse sobre su adhesión en los plazos especificados.

Conocedor de su simpatía por las resoluciones de la primera Convención Internacional de Maestros y de sus vinculaciones con algunas sociedades gremiales, le ruego encarecidamente que ponga de su parte toda la influencia y entusiasmo que sean necesarios para que las instituciones en que Ud. actúa acuerden solicitar sin pérdida de tiempo su incorporación a la I. M. A.

Como un medio de divulgar las Bases de la Internacional, le recomiendo publicarlas en la prensa de esa localidad y en los voceros gremiales.

Bien sabe Ud., estimado compañero, que la I. M. A. no será una realidad mientras no logremos incorporar a ella a todas las sociedades formadas por los que se dedican a la enseñanza en el Continente. De aquí la preocupación de todos los que se interesan por la suerte de la I. M. A., para que se haga efectivo dicho ingreso.

Seguro de que Ud. acogerá con benevolencia e interés estas proposiciones, queda en espera de sus noticias y lo saluda muy cordialmente,

CÉSAR GODOY

Secretario Americano Provisorio

A las Sociedades de Maestros y Profesores Americanos

Queridos Compañeros:

El ex-Comité Organizador de la 1ª Convención de Maestros, celebrada en Buenos Aires del 7 al 17 de enero último, convertido, por acuerdo de aquélla, en *Consejo Americano Provisorio de la Internacional del Magisterio Americano (I. M. A.)*, se dirige a las sociedades de maestros y profesores del Continente a objeto de participarles la iniciación de sus actividades e invitarlas a incorporarse a la I. M. A.

Constitución e integración del Consejo Provisorio

El 21 de marzo se constituyó el Consejo Americano Provisorio de la I. M. A., con asistencia de la mayoría de sus miembros, que son, como se sabe, los siguientes: Carlos Sánchez Viamonte, Gabriel C. del Mazo, Julio R. Barcos, Julio V. González, Juan Mantovani, César Godoy Urrutia, Oscar Herrera, Horacio C. Trejo, José Mas y Urbano Rodríguez.

En uso de las atribuciones otorgadas por la Convención y estipuladas en las Bases de la I. M. A. (disposiciones transitorias), el Consejo acordó designar *Secretario Americano Provisorio de*

la I. M. A. al ex-Secretario General del Comité, profesor *César Godoy Urrutia*; e integrarse, por ahora, con estos nuevos miembros: por *Paraguay*, Santiago Talía; por *Bolivia*, Ana Rosa Tornero; y por *Guatemala*, Juan Arévalo.

Actuación de la Mesa de la Convención

El Consejo acordó aprobar la actuación de la Mesa Directiva de la Convención, que puso término a sus funciones con la impresión en un folleto y distribución de las *Resoluciones* del certamen. Se aprobaron también, sin observaciones, los *Balances* presentados por las tesorerías del Comité Organizador y de la Convención, los que serán publicados en el Boletín de la I. M. A.

Sede Provisoria del Consejo

Mientras las sociedades nacionales remiten la cuota para gastos de instalación, acordada por la Convención, se resolvió mantener como sede provisoria del Consejo y la Secretaría Americana, el local de *Corrientes 2038*, Buenos Aires, donde funcionó el Comité Organizador.

Cuota para instalación

La cuota para instalación, a que se hace referencia, es la siguiente, en moneda legal argentina: Argentina, \$ 1,500; México, 1,000; Uruguay, 500; Chile, 500; Cuba, 200; Guatemala, 100; Ecuador, 100; Panamá, 100; Bolivia, 100; Paraguay, 100; Perú, 100.

La Convención dispuso que esta cuota debe hacerse efectiva *antes del 1º de mayo de 1928*, y prorratearse entre las sociedades de cada país que adhieran a la I. M. A.

El Consejo y la Secretaría Americana Provisoria llaman especialmente la atención sobre el cumplimiento de este compromiso moral que contrajeron los delegados a la Convención, y cuya satisfacción permitirá instalar y organizar debidamente las Oficinas de la I. M. A. y dotarla de los instrumentos materiales necesarios para que llene con eficacia su función de órgano relacionador del magisterio del Continente. Los giros de dinero deben hacerse a nombre del Secretario Americano.



NIÑOS CANTORES

COMAMOS VEGETALES



COMAMOS VEGETALES

Condiciones para la incorporación a la I. M. A.

En principio, diversas sociedades han resuelto ya adherir a la I. M. A. Para regularizar el ingreso a la Internacional y dar a este paso preliminar toda la seriedad y trascendencia que tiene, a fin de evitar exclusiones mortificantes y contribuir al acuerdo e inteligencia de las sociedades de maestros y profesores de cada país, el Consejo Americano Provisorio ha resuelto someter el acto de adhesión a las siguientes formalidades, que lo colocan en la posición imparcial y ecuánime que le corresponde, y espera cuenten con la conformidad de los compañeros.

1º.—*Aprobación de las Conclusiones de la 1ª. Convención.*—Consecuente con el Cap. I, De los *Fines*, estipulado en las Bases de la I. M. A., según el cual "se constituye la Internacional del Magisterio Americano con las sociedades docentes que acepten las conclusiones de la 1ª. Convención Internacional de Maestros, celebrada en Buenos Aires en enero de 1928", como un acto previo, las instituciones gremiales de maestros y profesores que deseen incorporarse a la I. M. A., deben pronunciarse primeramente por la aceptación de las Resoluciones oficiales dadas a conocer.

2º.—*Plazo para adherir.*—Aceptadas las conclusiones de la Convención y acordada la adhesión a la I. M. A., corresponde solicitar su reconocimiento al Consejo Americano Provisorio, que ha resuelto establecer los siguientes plazos dentro de los cuales puede acordarse la adhesión y recabar dicho reconocimiento: Sociedades de Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile, hasta el 30 de abril de 1928; sociedades de Argentina, Perú y Ecuador hasta el 15 de mayo; sociedades de México, Panamá, Brasil, Cuba, Guatemala, Colombia y Centro América, hasta el 31 de mayo de 1928.

Para determinar estos plazos el Consejo ha tenido presente la distancia y las condiciones particulares que ofrecen las sociedades de cada país.

Queda entendido que el ingreso puede acordarse hasta el mismo día en que expira el plazo correspondiente, en cuyo caso deberá solicitarse telegráficamente, sin perjuicio de despachar en seguida la nota de rigor.

3º.—*Datos que se acompañarán a las solicitudes de ingreso.*—Las instituciones gremiales que soliciten su reconocimiento deben acompañar a

la solicitud los siguientes datos, sin cuyo requisito no se le dará curso: a) Estatutos y Reglamentos de la Sociedad; b) Número y nómina de sus miembros; c) Copia del acta de la sesión en que fueron aceptadas las conclusiones de la Convención; d) Sede social de la institución; e) Número de profesores y maestros del país.

4º.—*Elección de consejeros americanos titulares.*—Después de considerar las solicitudes de ingreso a la I. M. A., el Consejo Americano Provisorio indicará las normas a que en cada país debe someterse la elección del delegado nacional que corresponde designar para integrar el Consejo Americano Titular de la I. M. A., acto que estará revestido de las mayores garantías y seriedad.

Sólo aquellas sociedades que soliciten dentro de los plazos indicados su ingreso a la I. M. A., podrán participar en la elección de delegados al Consejo.

Memoria de la Convención

Luego que lo permitan sus capacidades económicas, el Consejo Americano editará la Memoria de la Convención, que está preparando, y que contendrá las actas de las sesiones, los principales trabajos presentados, y los rasgos y actuaciones más importantes del certamen.

Los interesados en adquirir dicha Memoria deben inscribirse desde luego para reservarles su ejemplar y determinar el tiraje de la edición, que será limitado.

El Boletín de la I. M. A.

La Secretaría Americana, iniciará dentro de poco la publicación del Boletín mensual, órgano oficial de la I. M. A., para el que demanda el concurso intelectual y económico de todos los trabajadores de la enseñanza y simpatizantes en general.

En breve se enviará una circular aparte sobre la forma cómo se organizará el Boletín y el valor de la suscripción.

Camaradas:

El Consejo Americano Provisorio encargado de la organización de la I. M. A., espera contar con la confianza y colaboración de las sociedades

gremiales de educadores de toda América, a las que supone inspiradas de los mejores propósitos en favor de la unidad internacional del magisterio, garantía de justicia y paz entre los pueblos del Continente.

En esta inteligencia, les hace un fervoroso llamado para que respondan sin tardanza a las sugerencias contenidas en esta circular, y establez-

can una vinculación permanente con el organismo encargado de llevar adelante las resoluciones de la 1ª. Convención.

Saluda fraternalmente a los compañeros, por el Consejo Americano Provisorio,

CÉSAR GODOY

Secretario Americano Provisorio

BASES DE LA INTERNACIONAL DEL MAGISTERIO AMERICANO APROBADAS EN LA PRIMERA CONVENCION INTERNACIONAL DE MAESTROS

CAPITULO I

De los fines

Se constituye la Internacional del Magisterio Americano (I. M. A.) con las sociedades docentes (de maestros y profesores) que acepten las conclusiones de la Primera Convención Internacional de Maestros, celebrada en Buenos Aires, en enero de 1928, y las que se adopten en Convenciones posteriores.

CAPITULO II

De la Convención Americana

Los órganos destinados a regir el funcionamiento de la I. M. A., son: La Convención, el Consejo y el Secretario americanos.

La Convención se reunirá ordinariamente cada dos años, en la sede que determine la anterior; y extraordinariamente cuando la convoque el Consejo Americano por los dos tercios de sus miembros, autorizados por sus mandantes.

Cada nación tendrá derecho a elegir tres delegados a la Convención Americana, más uno por cada quinientos adherentes, o fracción.

A la Convención Americana corresponde modificar las bases de la I. M. A., por acuerdo de los dos tercios de sus miembros; fijar la sede del Consejo y Secretario americanos; mantener la tución y control general de toda la organización, etcétera.

CAPITULO III

Del Consejo Americano

El Consejo Americano (C. A.) estará formado por un delegado elegido por cada país adhe-

rido, que durará dos años en sus funciones, y el Secretario Americano, que lo presidirá.

Las funciones del C. A. serán: cuidar el cumplimiento de los acuerdos de la Convención Americana; mantener una constante vinculación de las instituciones adheridas; relacionarse con las instituciones similares del exterior; revisar el presupuesto del Secretario Americano, antes de ser elevado a la aprobación de la Convención Americana, y fiscalizar la labor del Secretario Americano, y el movimiento de tesorería.

CAPITULO IV

Del Secretario Americano

El Secretario Americano (S. A.) lo elige la Convención Americana, y sus funciones serán: dar cumplimiento a los acuerdos de la Convención y Consejo americanos; atender la oficina del secretariado; mantener comunicación permanente con las instituciones adheridas; organizar una información general del movimiento gremial y educativo que se opera en América y en el mundo; publicar un Boletín mensual, órgano oficial de la I. M. A., y representar a ésta en todos los actos para los cuales sea autorizado.

CAPITULO V

De la Oficia Pedagógica Americana

Anexa al S. A. y en colaboración con éste, funcionará la Oficina Pedagógica Americana, cuya dirección será ejercida por la persona que designe el C. A.

La O. P. tiene por fines informar a sus adherentes del movimiento aducativo.

Todas las instituciones adheridas estarán obligadas a colaborar en la labor de la O. P., contestando encuestas y consultas, remitiendo informaciones; creando centros de estudio y divulgando, mediante conferencias y publicaciones, en que participen los padres de familia, los más recientes principios y experiencias de educación.

CAPITULO VI

Del Haber Social

Para atender al sostenimiento de la I. M. A., las instituciones adheridas contribuirán con una cotización anual de *sesenta centavos* (\$ 0.60) moneda nacional argentina, por cada asociado.

CAPITULO VII

De la Caja de Socorro y Solidaridad

Cada nacional formará una Caja de Socorro y Solidaridad para auxiliar a los educadores que sufran persecuciones individuales o colectivas, o sean despojados injustamente de sus cargos.

De acuerdo con las instrucciones del S. A., autorizadas por el C. A. las secciones nacionales girarán recursos a aquella donde se produjesen tales hechos.

Los fondos de socorro, que serán incrementados continuamente, deberán emplearse sólo para los fines indicados.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

La Primera Convención Internacional de Maestros acuerda dar el carácter de Consejo Ame-

ricano Provisorio de la I. M. A. al Comité Organizador de la Convención, integrado por sendos delegados de los países presentes en la Convención, que no tengan representación en él.

La sede del Consejo y Secretario Americanos será Buenos Aires, quedando facultado el primero para sesionar en otra ciudad del continente.

E. C. A. Provisorio queda facultado para designar el S. A. de la I. M. A.

Para sufragar los gastos que demande la instalación de la I. M. A., las instituciones adheridas incurrirán con la siguiente cuota única, a pagar antes del 1º de mayo de 1928, en moneda legalmente argentina: Argentina, \$ 1,500; México, 1,000; Uruguay, 500; Chile, 500; Cuba, 200; Guatemala, 100; Ecuador, 100; Panamá, 100; Bolivia, 100; Paraguay, 100; Perú, 100.

Los países que se adhieran después, pagarán una cuota de inscripción a razón de \$ 50 m/n. argentina, por cada sociedad que integre la nacional.

El C. A. podrá reconocer en calidad de contribuyentes de la I. M. A. a los maestros y otras personas que, por circunstancias calificadas, adhieran individualmente y paguen una cuota anual de \$ 10 m/n. argentina.

El C. A. Provisorio redactará el proyecto de Carta orgánica y Reglamentos de la I. M. A., que serán sometidos al estudio de las nacionales y aprobados definitivamente por la 2ª Convención Americana, a celebrarse en Montevideo (Uruguay) en 1930.

El C. A. Provisorio queda facultado para recabar las adhesiones de las nacionales y gestionar la elección de los miembros titulares del C. A. de la I. M. A.

Para memorización en I y II grados

Lo que dicen las cosas

- ¿Qué dice el sol en el cielo?
- Dice:—Niñito, yo brillo.
- ¿Y en la tierra el arroyuelo?
- Yo corro.
- ¿Y el pajarillo en la rama?
- Yo alboroto, yo canto y vuelo.
- ¿Y el humo de la fábrica?
- Yo floto,

- ¿Y la rosa?
- Yo perfume.

La ardilla

- La ardilla corre,
- La ardilla vuela,
- La ardilla salta
- Como locuela.....
- Mamá, la ardilla
- No va a la escuela?

Ven, arduilla,
Tengo una jaula
que es muy bonita.
—No, yo prefiero
Mi tronco de árbol
Y mi agujero.

La madre

—¿Qué miras por la ventana?
— Miro el sol que ya se va
y me dice hasta mañana,
Di, madre, ¿no volverá?

—Volverá, niño querido,
y hasta tu cama entrará,
pero...si te halla dormido
todavía ¿qué dirá?

Ah! no me ha de ver dormido,
bien despierto me hallará.

Si te encuentra ya vestido
¡qué contento se pondrá!

El puente

¡Qué hermoso se ve el puente
de piedra sobre el río!
Abajo, la corriente
y arriba el caserío.
¡Qué hermoso se ve el puente
de piedra sobre el río!

AMADO NERVO

Arboles y niños

Altamente patriótica es la labor emprendida por la Secretaría de Educación en el ramo de agricultura.

Siempre hemos creído, y los hechos lo han demostrado, que las reformas agrícolas y las innovaciones de resultado práctico y duradero, deben iniciarse en colaboración con el numeroso ejército juvenil de nuestras escuelas rurales, y que los hombres de mañana, con el porvenir luminoso y sonriente, son los llamados a continuar la labor de progreso que se emprenda.

La felicidad de venideras generaciones debe preocuparnos tanto o más que nuestro propio bienestar, y para alcanzar tan alto propósito debemos ante todo y por encima de todo dedicar nuestros mayores esfuerzos a combatir el espíritu de egoísmo que en esta época de bajas ambiciones está envenenando el corazón de las juventudes.

Nunca llegaremos a realizar este elevado ideal, si nos conformamos con abrigar un noble anhelo y la sana intención de hacer un pasajero esfuerzo. ¡No!, hay que perseverar y seguir por la senda del bien, enfrentando las adversidades los contratiempos y congostas que templan la voluntad y realzan el mérito de la lucha. "En el yunque de la adversidad se forjan los grandes caracteres".

El señor Jefe Administrativo de Educación ha iniciado con plausible esfuerzo la campaña en pro del cultivo y selección de los árboles, tanto frutales como forestales y ornamentales. Esa labor, que se realiza en todas las escuelas, será de gran alcance educativo y contribuirá a propagar el empleo de las frutas como alimentación popular, lo cual trae, como consecuencia, mayor prosperidad económica y comercial.

Extensas regiones del país, a pesar de ofrecer condiciones favorables al cultivo de las frutas, carecen en absoluto de ellas, al extremo de hacer difícil y hasta peligrosa la travesía; más de un viajero ha sufrido cruelmente por la falta de frutas en las inmensas llanuras de Costa Rica.

Las mismas observaciones podemos hacer acerca de los árboles forestales: varias provincias ya no producen las maderas indispensables para el consumo local, amén de las necesidades, siempre crecientes, de los grandes centros de población.

No menos importante es la propagación de árboles de ornato: la reproducción y el cultivo de las plantas que embellecen nuestros jardines y parques influye no poco en el carácter y alivia la pesada carga que nos impone la lucha por la vida.

Muy contados son los agricultores que se preocupan por el bello aspecto de sus cultivos y se complacen en hermostrar sus hogares y fincas: generalmente se considera inútil todo esfuerzo que no se traduce en valores monetarios efectivos.

Este aspecto, excesivamente comercial, se modifica ennobleciendo las faenas agrícolas, al imprimir a los diferentes trabajos algo de buen gusto, de esa fuerza oculta que nos impulsa hacia lo bello, de ese poder que mora latente en lo

más recóndito de nuestro ser y se manifiesta en la admiración, a veces inconsciente, de las obras de la naturaleza.

Vasto y hermoso campo de actividad se extiende ante los jefes de educación y sus colaboradores los conferencistas agrícolas, los cuales, estimulados en su noble misión por el formidable impulso ministerial, harán obra meritoria de verdadero progreso.

Sembremos árboles, millones de árboles; la pa-

tria los necesita y nuestros descendientes nos lo agradecerán.

Viveros de arbolitos bien atendidos, en todas las provincias, contribuirán grandemente a aumentar la riqueza nacional y producirán incalculables beneficios en la vida y salud del pueblo.

ALFREDO ANDERSON

La Paulina, mayo 1º. de 1928.

Para hacer a nuestros niños flexibles y graciosos ⁽¹⁾

Por los señores Lebigot y Coquerelle

Al crear estos ejercicios de *gimnasia rítmica*, sus autores han querido:

1º. Trabajar para el desarrollo completo y armonioso del cuerpo;

2º. Cultivar la atención y la memoria auditiva;

3º. Hacer conocer y comprender a los niños obras de los mejores compositores de música clásica y moderna.

Los movimientos que se presentan han sido escogidos entre aquellos que tienden a asegurar el crecimiento normal de los músculos, la armonía y la gracia del gesto.

INDICACIONES GENERALES

1º. Antes de ejecutar cada ejercicio, fijar la atención del niño por una historieta que se refiera al título. En el curso del relato (que debe ser muy corto) ejecutar los movimientos que el alumno deberá repetir.

2º. Descomponer el movimiento ante el niño, en tantas partes como movimientos haya en el compás.

3º. Contar los tiempos en voz alta y hacer ejecutar a los niños lentamente los movimientos.

Desde el primer momento hacer que el movimiento no se haga maquinal; es preciso que sea ejecutado sin tiesura ni violencia y que conserve bien el ritmo, a fin de obtener un conjunto perfecto.

Rebuscar la exactitud del movimiento de imitación expresado por el título.

Todo este trabajo preliminar se ejecuta sin el contingente de la frase musical. Si se dispone de un instrumento (piano, violín, mandolina, etc.) proceder de la manera siguiente:

a) Tocar la frase musical *lentamente*, midiendo los tiempos, contándolos en voz alta, mientras los niños ejecutan los movimientos.

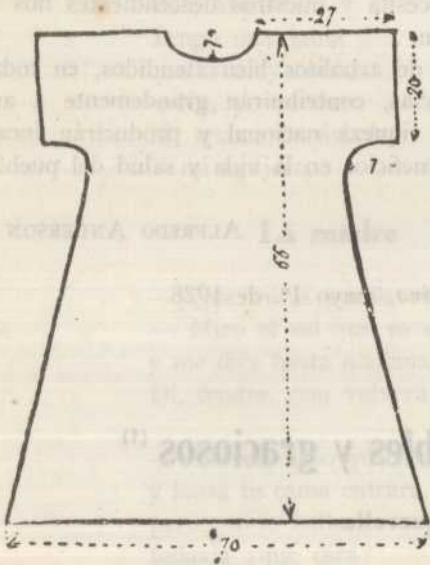
b) Tocar luego, contando solamente el 1er. tiempo de cada medida.

c) Por último, tocar armoniosamente *sin contar*, en cuanto el niño se haya familiarizado con la frase musical.

Si no hay instrumento, suplirlo vocalizándolo o haciendo que un grupo vocalice mientras el otro ejecuta los movimientos; luego el grupo que vocaliza pasará a ejecutar los movimientos y viceversa.

No se hará nunca vocalizar al grupo que ejecuta los movimientos.

(1) El Maestro seguirá publicando algunos de estos ejercicios rítmicos tomados del libro que lleva el título de arriba, los cuales, además de cumplir la misión para la cual se hicieron, podrían servir para ejecutarlos en las fiestas escolares.

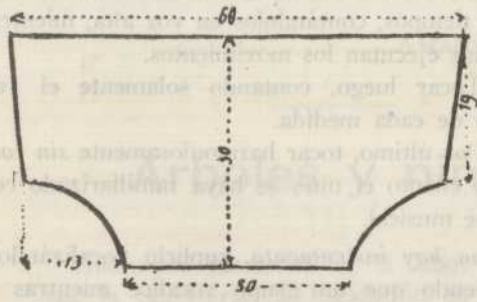


VESTIDO

Cuando sea posible, los niños llevarán el vestido aquí descrito.

El vestido se compone de una túnica y de un pantalón amplio, el cual puede ir cocido a la túnica. Para hacerlo más gracioso, se puede plegar ligeramente a la cintura por medio de un elástico.

(Se aconseja sea siempre blanco o de un color muy claro.)



M A L B R O U G H

(Aire antiguo)



Fig. 1

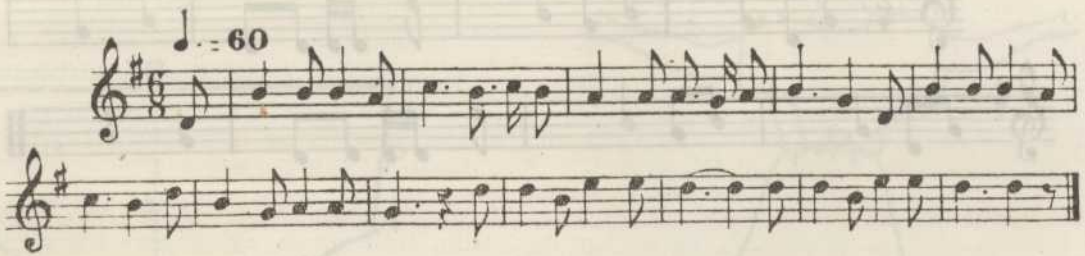
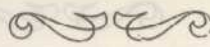


TEMA

Los niños marchan al compás de este aire antiguo, imitando los gestos bruscos de un muñeco articulado de madera.



Fig. 2.





COMAMOS VEGETALES

Cómo contar cuentos a nuestros niños

Por Sara Cone Bryant

(Continuación)

LA PRINCESITA RATONA

Había una vez una rata que pretendía ser el rey de su tribu. Por esta razón lo llamaban el rey Rata y a su hija la llamaban la princesa Ratona. Ratona vivía con sus padres en un gran arrozal, allá en el Japón. Ratona era muy linda y sus padres estaban tan orgullosos por esto que no contraban a nadie bastante rico para jugar con ella. Cuando la niña llegó a la edad de casarse, no quisieron que ningún príncipe del reino de las ratas se le acercara y declararon que no aceptarían por yerno sino al personaje más poderoso del mundo. Y como este poderoso personaje no daba señales de presentarse, el rey Rata fue a buscar a su tío, una vieja rata muy sabia, el cual declaró que el personaje más poderoso del mundo debía ser el sol, pues sin él no maduraba el arroz. Entonces el rey se puso en camino en busca del sol. Saltó sobre la cima de la más alta montaña, corrió a lo largo de un arco-iris y por fin llegó a la caverna del Oeste en donde el sol se acuesta a descansar.

—¿Qué quieres de mí, hermanito?—preguntó con benevolencia el sol al verlo.

—Vengo—dijo con muchas ceremonias el rey Rata,—a ofreceros la mano de mi hija la princesa Ratona, porque sois el personaje más poderoso del mundo, y nadie más es digno de ella.

—¡Ja, ja!—rió el bueno y gran sol guiñando los ojos.—Si es así, hermanito, te agradezco mucho, pero la princesa Ratona no es para mí, pues la nube es más poderosa que yo: tú ves, cuando ella me tapa no puedo brillar.

—¡Oh! entonces—dijo el rey—en efecto no sois mi hombre.—Y sin decir siquiera *adiós* salió, mientras el sol reía y guiñaba otra vez los ojos.

El rey Rata subió y subió más, hasta que llegó a la caverna del Sur en donde descansa la nube.

—¿Qué quieres de mí, hermanito?—preguntó suspirando la nube, apenas lo vio.

—Vengo a ofreceros la mano de mi hija la princesa Ratona porque sois el personaje más poderoso del mundo, así lo dijo el sol, y nadie es más digno de ella.

—El sol se engaña—dijo la nube volviendo a suspirar. No soy el personaje más poderoso del

mundo: el viento es más poderoso que yo, pues cuando sopla no puedo resistirlo, me tengo que ir adonde él me manda.

—Entonces no sois mi hombre—dijo el rey con altanería, y se puso en camino para ir a buscar al viento.

Caminó y caminó por el cielo hasta que llegó a la caverna del Este en donde el viento descansaba.

Cuando el viento la vio llegar se echó a reír con una risa que hacía temblar la tierra y preguntó:

—¡Ja, ja! ¿Qué quieres de mí, hermanito? Y cuando el rey le dijo que venía a ofrecerle la mano de la princesa porque él era el personaje más poderoso del mundo, el viento hinchó los carrillos, dejó escapar un silbido terrible y dijo:

—¡No, no, no soy el más poderoso! El muro que los hombres han construido es más poderoso que yo, pues no puedo derribarlo a pesar de mis esfuerzos. Ve a buscar el muro, hermanito!

Y el rey Rata bajó a la carrera del cielo y caminó y caminó hasta que llegó al pie del muro construido por los hombres, muy cerca del arrozal en donde vivía.

—¿Qué me quieres, hermanito?—refunfuñó al verlo el muro.

—Vengo a ofreceros la mano de la princesa mi hija, porque sois el más poderoso personaje del mundo, y nadie es más digno de ella.

—¡Um! ¡Um!—refunfuñó el muro; no soy yo el más poderoso: la rata gris que vive en la cueva es más fuerte que yo. Con sus dientes, roe y roe, mis piedras se desmoronan y acabaré por venir al suelo. Ve a buscar la rata gris, hermanito.

Así pues, el rey Rata, después de todo, tuvo que casar a su hija la princesa Ratona, con una rata, pero la princesa estaba muy contenta porque siempre había deseado en silencio, casarse con la rata gris.

(Continuará)

(Tomado de *El Viejo Mundo del Japón*, de Franck Rinder. Al contar este cuento hay que cambiar el tono de voz para los diferentes personajes.)

(1) Nuestro cuento tico del Zopilote que tenía una pata de cera es una variante de éste.)

A propósito de un proyecto

Hace algunos meses declaramos que en esta revista se daría franca publicidad a toda clase de opiniones, así fuesen contradictorias o estuviesen en oposición con las nuestras, sobre tópicos de índole pública que, por su origen relativo al ramo de enseñanza constituye una noble preocupación; consecuentes con ese principio, damos cabida en el presente número de *El Maestro* a un *plan de reorganización de la educación pública* ideado por el Doctor don Clodomiro Picado T., cuya opinión tenemos por autorizada, aun cuando sea, como tiene que ser en el presente caso, muy discutible. El plan a que nos referimos fue publicado en *La Nueva Prensa* de San José, y de ese apreciable colega lo tomamos nosotros. Díce así:

Plan de reorganización de la educación pública, a base de la supresión de la Secretaría y creación del Consejo Universitario

Creación del Consejo Universitario

Estará constituido por un representante del Gobierno; uno de la Escuela de Derecho; uno de la Escuela de Farmacia; uno de la Facultad de Ingeniería; uno de la Facultad de Medicina; uno del Profesorado de Segunda Enseñanza que no sea director de ningún plantel y uno de los maestros. Una vez reunidos procederían a elegir otros seis miembros que no tengan puesto oficial alguno.

Funciones del Consejo

Todas las técnicas del actual Ministerio de Instrucción Pública.

El 5 para la Universidad

Los fondos se constituirían haciendo pagar por cada ₡ 100.00 de mercaderías que entran o salen del país, ₡ 0.05, o sea ₡ 1.00 por cada ₡ 2,000 de mercaderías.

Esto sería tan insignificante que no habría ni como cargarlo a los clientes; pero quedarían lo menos ₡ 60,000 anuales que alcanzarían para:

1º.—Pagar ₡ 100.00 por sesión a cada miembro del Consejo, siempre que asista a la reunión quincenal;

2º.—Para establecer tres premios universitarios anuales: premio a un trabajo de ciencia experimental; premio a un trabajo filosófico, histórico o glográfico, y premio a una obra de arte, literaria, pictórica, etc.

Estos premios *no serían por concurso* sino sobre obras publicadas o expuestas ya al juicio público lo menos un año antes. Cada premio anual indivisible y acumulativo, (caso de no otorgarse en un año), sería de ₡ 10,000.00.

Una reforma constitucional

Conseguir que el Decano de la Universidad sea el Subsecretario nato de Instrucción Pública el tiempo de remoción no corresponde a cambio y que este Decano esté en funciones 5 años si de Gobierno, y seis años, si así fuere.

LAS ESCUELAS DE ALAJUÉLA CELEBRARON DEBIDAMENTE EL 11 DE ABRIL

Los Directores de las escuelas de esta ciudad nos reunimos en la última semana de marzo, para acordar los festejos del 11. Convinimos en hacer un desfile, con la Banda Militar, que empezaría precisamente en el lugar en que nació el en dondese cantarían el Himno Nacional y el de heroico tambor y finalizaría frente a su parque, Juan Santamaría, después de colocar guirnalda en torno del monumento. Todos los detalles fueron previstos con pedagógico criterio.

Lo que se hizo fue justamente lo que se debió hacer, nada menos. El 10 era de ver cómo—en cumplimiento de órdenes recibidas—iban todos los escolares de la ciudad portando flores sueltas o ramitos y espárrago: llevaban el material para las guirnalda que, como el traje multicolor de Arlequín, serían manojo de afectos...

A las 8 horas del 11 alegró el corazón de la ciudad el hermoso desfile. Al pasar frente a la esquina en que nació nuestro héroe, señalaban

los maestros a sus niños aquel preciado rincón de gloria que ellos miraban con religioso respeto. Más de un millar de niños de ambos sexos en correcta formación. Alegres marchas militares. Banderas y estandartes... El recorrido fue de mil varas... Colocadas las escuelas en columna frente a la estatua del Erizo, fueron los abanderados a colocarse en su derredor, mientras los niños prendían las guirnaldas.

En seguida se cantaron el Himno Nacional (la voz misma de la Patria), y el Juan Santamaría. Adremente se prescindió de discurso o alocución tanto porue era innecesario, puesto que se habían dedicado los días anteriores a rememorar la hazaña, como porque no habría orador de tan estentórea voz que pudiera hacerse oír de más de mil niños entre el bullicio de la calle, ni de tan extraordinaria capacidad para conseguir intelección, dirigiéndose a un grupo tan heterogeneo. Aparte de que hay niñitos que no resisten estar largo tiempo de pie y a pleno sol, y quisimos los Directores que los alumnos *gozaran* de la fiesta y no—como tantas veces pasa—ue la *soportaran*, y más aún, que maldijeran y odiaran al personaje culpable del tormento...

Esto lo entendemos perfectamente los maestros.
¿Que el acto fue sencillo?

¡Nada más sencillo que el precioso sermón de la montaña...!

Momentos después de las escuelas llegó el Instituto e hizo el debido homenaje al sublime soldado.

Lo que sí es cierto—y da pena confesarlo—es que fuera de los maestros, (digo esta palabra en su más amplia acepción), nadie se preocupó ni lo más ínfimo por la celebración del 11. Tan es así que la única ofrenda floral oficial que recibió Juan fue la bellísima lira que envió el señor Ministro de Educación, don Luis Dobles Segreda, y que está allí todavía, pregonando su patriótica devoción por el Erizo.

Ojalá que, en adelante, los que para borrar cuartillas tomen aquí la peñola, lo hagan con más meditación, y tengan presente aquel decid de Horacio: "Lo que no has de hermohear no lo debes tocar".

Alajuela, 15 de abril de 1928.

LEÓN VARGAS

VIDA ESCOLAR

San Antonio de Belén.

Señor Inspector Prov. de Escuelas

Heredia

Muy señor mío:

Tengo el gusto de poner en su conocimiento que en reunión de vecinos y padres de familia verificada el domingo 29 de abril anterior, fue reorganizado el Patronato Escolar de esta escuela, quedando integrada la Directiva de la siguiente manera:

Presidente, don Porfirio Alvarado Vargas; Secretaria, señorita Ernestina Campos G.; Tesorera, señorita Angela Zumbado; Vocales: 1º. Pho. don José Weber, 2º don Ignacio Zamora, 3º. don Fortunato Trejos, 4º. señorita Rosita Zamora; 5º señora doña Adela de Peraza.

Para los fines legales transcribo a Ud. la nómina anterior quedando de Ud. muy atto. y S. S.,

PORF. ALVARADO VARGAS
Director Escuela España

Concepción, 22 de abril de 1928.

Señor Inspector de Escuelas

Cartago

Tengo el honor de poner en su conocimiento que a las catorce horas del diez y seis de abril del corriente, se reunió el Personal de esta escuela y tomando en cuenta la pobreza extrema que se manifiesta en algunos niños y con el fin de remediarla en lo posible, acordó fundar el *Abrigo de los Niños*, que quedó integrado así:

Presidenta, señora Clemencia v. de León; Vicepresidenta, señora Argentina E. de López; Secretaria, señorita Marta Pimentel Gamboa; Tesorera, señorita Ernestina Arrieta Leiva; Vocales, señoritas Antonia de la Torre, Mariana Redondo G., Leticia Reyes.

Soy de Ud. atento y seguro servidor,

MANUEL ANGEL LÓPEZ B.
Director de Escuelas

Señor Inspector Prov. de Escuelas

Heredia

Muy estimado Jefe:

Tengo el gusto de comunicarle que en fecha 24 del pasado mes se organizó en esta escuela la *Sociedad Protectora de los Niños* que tiene por mira establecer el *Bollo de Pan* para los niños desvalidos de la misma. La directiva nombrada al efecto entre el personal quedó integrada del modo siguiente:

Presidente, don Marcial Rodríguez; Vicepresidente, doña Rita de Odio; Secretaria, doña Jacinta de Rodríguez; Prosecretaria, señorita Ester Lizano; Tesorera, señorita Judith Ferreto; Vocales Sritas. Marta Meléndez, Flora Beer, Alicia Pérez, María Rosa Quesada, doña América de Gomis.

Los medios con que contamos para el sostenimiento son las contribuciones voluntarias de los vecinos pudientes a quien hemos solicitado ayuda por medio de cartas; el resultado de una velada que está en preparación para el 19 de mayo y si es posible la ayuda del Dep. de Salubridad Pública.

Todos los vecinos que contestan favorablemente nuestra petición suscribiéndose con una cuota mensual son nombrados Miembros Honorarios de dicha Sociedad.

Cumplo comunicándole lo anterior y quedo de Ud. muy att. s. s.,

JACINTA DE RODRÍGUEZ

Santo Domingo, mayo 1º. de 1928.

San José, abril 4 de 1928.

Sr. Inspector de Escuelas
don Ramiro Aguilar V.

Pte.

Señor Inspector:

Tengo el gusto de comunicarle que el domingo 1º. de abril, en asamblea de padres de familia, fue electa la Directiva del Patronato de la Escuela Buenaventura Corrales, a mi cargo, habiendo rendido la Tesorera, señora Mercedes de Alvarez Melgar, un informe de la inversión de los fondos a ella encomendados.

Presidentes Honorarios: don Oscar Valverde, don Víctor Guardia, don Francisco Gutiérrez y don Everardo Gómez; Presidente Efectivo, José Antonio Echandi; Secretario, Alejandro Alvarado Quirós; Vocal Tesorero, Mercedes de Alvarez Melgar; Vocales: Teodora Ortiz Cartín, Rogelio Solano M., doña Daisy de Esquivel y Diputado don Enrique Fonseca Z.

Ruego a usted comunicar el nombramiento de esta Directiva, a la Jefatura de Educación.

De Ud. muy atento servidor,

ROGELIO SOLANO M.

Nº. 172

Inspección Provincial de Escuelas, Cartago,
abril 3 de 1928.

Sres. Jefes Técnico y Administrativo
de Educación Primaria

San José

Tengo el gusto de poner en conocimiento de Uds. que el jueves recién pasado, en reunión de Directores, se trataron asuntos importantes.

Planteado el problema del saldo de las analfabetos que, según el señor Director de la Oficina del Censo, hay en el país, se dispuso que los señores Directores hablaran a los maestros para que, en una forma voluntaria, cada maestro se hiciera cargo de enseñar a leer y a escribir a un hombre y a una mujer adultos, cuando menos, reconocidos como analfabetos de verdad.

Transcurridos cuatro meses por lo menos, después de iniciada esta hermosa tarea, se procederá a un ligero examen para comprobar que ya saben leer y escribir, y como recompensa a los maestros laboriosos que hayan realizado obra tan generosa, recibirán un certificado honorífico con las firmas de las autoridades de enseñanza.

Lo que con gusto me permito informar a Uds. y me complace en suscribirme muy atento servidor,

JENARO ARAYA PEREIRA
Inspector de Escuelas de la Provincia

Guayabal de Moravia, 16 de abril de 1928.

*Sr. Visitador Escolar II Circuito
don Juan José Monge M.*

Estimado don J. José:

Tengo el gusto de saludarle atentamente y a la vez me complazco en comunicarle que el día quince de abril del año que cursa en asamblea de padres de familia tuve ocasión de instalar la Junta del Patronato Escolar y para darle todo honor y mérito y darle mayor realce su digna autoridad figura como miembro de la Directiva quedando integrada en la siguiente forma:

Presidente, don Vicente Méndez; Vicepresidente, don Tomás Torres; Secretario, don José Alvarado; Tesorero, don Félix Artavia; Vocales, don Ramiro Aguilar V., don Juan José Monge M., doña Celina C. de Rojas, don David Alvarado J., don Ramón Torres A., don Victoriano Herrera F., don Yanuario Alvarado, don Victoriano Camacho, don Rafael Marín U., don Bernardo Guillén. A la vez se hizo una contribución como comienzo ya de sus labores y su total fue de ₡ 13.50 con el fin de allegar fondos por medio de rifas que se verificarán por medio de los niños de la escuela. La respectiva Junta desea que esta Directiva sea un acuerdo que se publique lo más pronto posible en el diario oficial para que tenga desde luego la debida formalidad. Le estimo y le suplico tan pronto como salga publicado se sirva tener la fineza y la bondad de enviarme ese número de La Gaceta para consignarlo en el libro de actas que lleva la respectiva Junta.

Soy de usted atta. S. S.,

CELINA C. DE ROJAS
Directora de la Escuela

Nº. 110

Inspección de Escuelas. San José, 30 de abril de 1928.

*Señor Jefe Administrativo
de Educación Primaria*

Pte.

Tengo el placer de comunicar a Ud. que en reunión general de padres de familia verificada ayer domingo, en la Escuela de Coronado y que

tuve el honor de presidir, se renovó la Directiva del Patronato de ese plantel.

La elección dió el siguientes resultado: Presidente, don Juan Rafael Quirós Rodríguez; Vicepresidente, doña Micaela Solís de Castro; Secretaria, señorita Elena Vargas; Prosecretario, don Tobías Rojas; Tesorera, señorita María Soto. Vocales: doña Rosaura Soto de Mora, don Jacinto Rodríguez, don Abundio Herrera, don Moisés Jiménez y don Bernabé Barbosa.

Durante la reunión se repartieron muchos vestidos para niñas y varones y se exhibieron una máquina de coser Singer, una victrola, material de enseñanza y algunos artículos para el servicio de la escuela, todo comprado con los fondos colectados por el patronato y por los maestros.

Pláceme indicar aquí que esta Inspección se muestra muy satisfecha con las actividades desplegadas por los padres de familia y por los maestros en favor de esa escuela y más aun, por los planes que para el porvenir me indicaron que pensaban firmemente realizar.—De Ud. atto. S.,

R. AGUILAR V.
Inspector de Escuelas de la Provincia

Nº. 181

Inspección Provincial de Escuelas, Cartago, 10 de abril de 1928.

*Sr. Jefe Técnico
de Educación Primaria*

San José

Tengo el gusto de informar a Ud. que ayer quedó instalada la Directiva de la Cocina Escolar de Los Angeles, institución tendiente a favorecer a los niños débiles, que son bastantes, proporcionándoles con la ayuda de la Secretaría de Higiene y Salud Pública un vaso de leche diariamente.

Se nombró la Directiva siguiente:

Presidenta, doña Angélica Blanco v. de Zavaleta.

Vicepresidenta, señorita Teresa Rosabal.

Secretaria, señorita Duvelia Zanetti.

Prosecretaria, señorita Rosalía Arias.

Tesorero, don Rafael Angel Orozco.

Lo que con mucho gusto comunico a Ud. y me suscribo muy atento y servidor de Ud.,

JENARO ARAYA PEREIRA
Inspector Provincial de Escuelas

Inspección Provincial de Escuelas de Limón,
23 de abril de 1928.

*Sr. Jefe Administrativo
de Educación Primaria*

San José

Muy estimado Jefe:

Pláceme poner en su superior conocimiento que la Directiva de la Cocina Escolar de esta ciudad fue reorganizada y quedó integrada en la siguiente forma:

Presidenta, señorita Amelia Contreras M.

Vicepresidenta, señorita Inés Peña G.

Secretaria, señorita Isabel del Barco O.

Tesorera, señorita Fe Castro Ch.

Har procedido ya a la recolección de fondos para atender a las necesidades de los niños pobres y cuentan con una suma mayor de ₡ 800.00 (ochocientos colones) en caja.

Soy de Ud. muy atento servidor,

E. BRENES M.
Inspector de Escuelas

Nº. 207

Inspección Provincial de Escuelas de Cartago,
20 de abril de 1928.

*Sr. Jefe Administrativo
de Educación Primaria*

San José

Tengo el gusto de poner en su conocimiento que el Patronato de la Escuela de Niñas Ascensión Esquivel de esta ciudad, en sesión reciente, se reorganizó, quedando su Directiva en la forma siguiente:

Presidente, don Rogelio Granados Chacón

Vicepresidente, don José Ortiz

Tesorera, señorita Clemencia Robles

Secretaria, señora Edelmira de Sanabria

Vocales: Mercedes de Granados, Lastenia Ch. de López, María Ch. de Aguilar, Sara de Batres, Lía de Freer, Ramón Centeno, Gilberto Berrocal, Juan Vicente Castillo, Jesús Gómez.

Soy de Ud. con toda consideración muy atento y seguro servidor,

JENARO ARAYA P.

Grecia, 28 de marzo de 1928.

Señor don Ramón Rodríguez

San José

Muy estimado amigo:

He leído con mucho gusto e interés su estimable circular para los Conferencistas Agrícolas, instándolos a que se preocupen por la siembra de árboles frutales.

Créame que le felicito muy cordialmente por tan animada y patriótica iniciativa y como costarricense que amo a mi patria, me alegro de que haya Jefes que piensen con cariño en el porvenir.

Inspirado en esa su estimable circular y en mi carácter de Jefe de Reforestación de este cantón y a la vez como maestro de escuela, me he puesto al habla con la Municipalidad del cantón para que me ayuden al proyecto de hacer una plantación de árboles con qué reforestar los parajes públicos y escuelas, para dar un ejemplo a otros planteles y municipalidades que pueden hacer lo mismo.

He sido tan afortunado que he conseguido una manzana para tal objeto y los gastos que ese cultivo puede ocasionar.

En tal virtud me dirijo a Ud. muy respetuosamente para que se sirva gestionarme la consecución de semillas para plantar unos 10,000 pies para que se sirva gestionarme la consecución de árboles frutales y de adorno. Debo advertirle que todo gasto corre de mi cuenta, respaldado por la Municipalidad de este cantón, que ya asignó la partida en el presupuesto de este año. Lo que a mí se me dificulta es conseguir la semilla y he pensado que Ud. puede ayudarme en ese sentido con muy buen éxito.

Queda a sus estimables órdenes su atento seguro servidor y amigo,

VÍCTOR JULIO ARIAS

ROPA PARA NIÑOS POBRES

Doña Caridad Zayas Bazán de Fonseca está dando a las escuelas, ropa para niños pobres. Hasta ahora han sido favorecidas las escuelas cuyo director ha dejado a la señora de Fonseca el correspondiente recibo:

San José, marzo de 1928.

Recibí de la señora Caridad de Fonseca 5 vestidos para alumnas de la Escuela N.º 7.

Muy agradecida.—(f.) Marta Sancho F.

San José, 31 de marzo de 1928.

Recibí de doña Caridad de Fonseca un obsequio de siete vestidos para niñas pobres.

Muy agradecida.—(f.) F. Brenes C., Directora Escuela Julia Lang.

San José, 18 de abril de 1928.

Recibí de doña Caridad de Fonseca 6 vestidos. Escuela Superior de Niñas N.º 7.—I. de Herrero.

San José, 13 de abril de 1928.

Recibí de la señora doña Caridad de Fonseca 4 camisas para varones y dos vestidos para niñas.

Esta Dirección rinde las gracias por tan significativo servicio.—(f.) Arturo Solano M., Director de la Escuela República de Chile.

San José, 17-4-1928.

Recí de doña Caridad de Fonseca 3 vestidos para niño y 3 vestidos para niña.

La Escuela Maternal agradece mucho esta ayuda.—María Isabel Carvajal.

LA EDUCACION PUBLICA EN LA CUESTA DE PUEBLO NUEVO DE COTO

El viernes 13 del mes actual se presentó en este lugar el Jefe, Agente Principal de Policía y Subinspector de Hacienda, don Elías González G., primera autoridad del distrito, que reside en Pueblo Nuevo de Coto, con el fin de arreglar asuntos policíacos en el lugar de *Paso de la Curva*.

A su llegada a La Cuesta se dió cuenta del mal estado del local en que funciona la escuela y ofreció al maestro, señor Buenaventura García, ayudarle en el sentido de hacer reparar y mejorar la situación del establecimiento para que pudiera trabajar más cómodamente durante el invierno.

Dispuso que se citara a los vecinos de La Cuesta para que concurrieran a la oficina del Resguardo el 15 (domingo) que estaría de regreso del ya citado lugar.

En efecto, se llevó a cabo la reunión y excitados que fueron los presentes por la expresada autoridad para efectuar la obra de reparación del local escuela, de acuerdo todos y por unanimidad, convinieron en contribuir con dos colones cada uno y que se hiciera dicho trabajo.

Hecha que fue la lista de contribuyentes resultaron 46 personas y desde ese mismo momento comenzaron a entregar sus cuotas voluntarias al señor J. Marín V., encargado del Resguardo en La Cuesta.

En este intermedio se presentaron tres jóvenes desconocidos que venían de los trabajos de la línea que se construye en territorio panameño y la aparición de éstos a la reunión resultó una nota altamente simpática, pues, casi intempestivamente, con entusiasmo y con voz clara manifestaron que ellos también deseaban dar su óbolo a la escuela. Se les dió las gracias y se aceptó desde luego la oferta. Averiguado por los nombres y nacionalidad de ellos, resultaron ser: uno, costarricense, Bruno Castillo; y dos panameños, Manuel Elías Pitit G. y José Antonio González.

La Cuesta, abril 16 de 1928.

(De La Tribuna)

LA ESCUELA PEDRO PEREZ ZELEDON ORGANIZO SU PATRONATO

También en los campos los directores está organizando los patronatos escolares.

La escuela *Pedro Pérez Zeledón* acaba de organizar su patronato así:

Presidente, don J. Claudio Ureña; Vicepresidente, José Elizondo; Secretario, Davil Calderón; Tesorero, Moisés Valverde; Vocales, Juan Gamboa G., Isidro Mora, Gonzalo Elizondo, Esteban Vargas, Tiburcio Barrantes, Luis Gutiérrez, Elicio Arias, Alfonso Elizondo, Salomón Mora, Vinicio Vargas.

Este patronato, auxiliado por la maestra directora, realizará en breve un gran turno para adquirir muchos útiles y enseres. De los pueblos vecinos vendrán muchos visitantes, ya que los caminos están todavía muy buenos.

Santa María de Dota.

Curso de 1927. Provincia de San José

Circuitos	Fecha de apertura de las escuelas	Nº de escuelas al iniciarse el curso	Nº de escuelas abiertas durante el curso	Nº de escuelas al terminar el curso	Nº de escuelas de varones	Nº de escuelas de niñas	Nº de escuelas mixtas	No. de escuelas que llegaron hasta el grado:						Nº de maestros al empezar el curso		Nº de maestros al terminar el curso		Nº de alumnos al empezar el curso	Matrícula mayor del año	Matrícula final	Alumnos promovidos de cada grado en los circuitos					
								Grados:						Varones		Mujeres					Grados:					
								1º	2º	3º	4º	5º	6º	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres				1º	2º	3º	4º	5º	6º
Circuito I	7 de marzo	16	..	16	5	7	4	2	14	23	258	26	260	5544	5544	4993	920	815	722	524	515	386
» II	» »	15	..	15	15	..	5	2	2	5	1	8	47	11	47	1526	1654	1404	360	331	189	96	74	10
» III	» »	15	..	15	15	..	5	4	3	2	1	7	36	8	37	1373	1422	1296	228	292	191	75	40	7
» IV	» »	14	..	14	14	..	6	3	3	1	1	8	30	7	30	892	1052	928	223	240	125	52	26	12
» V	» »	9	2	11	11	1	7	2	..	1	..	5	11	6	11	512	733	684	263	187	48	11	9	..
» VI	» »	19	1	20	20	11	5	1	3	6	23	6	24	453	977	888	366	119	70	34	9	..
» VII	» »	14	..	14	14	..	2	3	5	3	1	13	36	14	37	1461	1626	1473	355	251	219	108	42	12
» VIII	» »	13	..	13	13	..	5	5	2	1	..	5	16	4	17	839	839	704	173	180	84	35	14	..
» IX	» »	10	..	9	9	..	4	3	1	1	..	5	15	5	15	513	663	562	148	122	52	18	7	..
Totales....	125	3	127	5	7	115	12	39	23	19	16	18	80	472	87	478	13113	14510	12932	3036	2537	1700	953	736	427

Curso de 1927. Provincia de Alajuela

Circuitos	Fecha de apertura de las escuelas	Nº de escuelas al iniciarse el curso	Nº de escuelas durante el curso	Nº de escuelas al terminar el curso	Nº de escuelas de varones	Nº de escuelas de niñas	Nº de escuelas mixtas	No. de escuelas que llegaron hasta el grado:								No. de maestros al empezar el curso		No. de maestros al terminar el curso		Nº de alumnos al empezar el curso	Matrícula mayor del año	Matrícula final	Alumnos promovidos de cada grado en los circuitos							
								Grados:								Varones		Mujeres					Grados:							
								1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres				1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Circuito I	1er. lunes de marzo	5	5	5	2	2	1	5	9	53	9	54	1015	1037	944	184	200	126	98	85	84
» II	ídem	18	18	18	18	..	4	8	5	1	3	22	2	23	996	1040	925	265	176	139	52	10
» III	ídem	15	15	13	13	..	5	6	2	3	22	4	23	933	1065	912	229	186	133	72	21
» IV	ídem	18	22	22	1	1	20	..	6	6	8	..	2	5	29	7	36	966	1400	1270	204	208	95	84	12	12
» V	ídem	18	20	22	2	2	18	..	5	6	7	..	4	6	33	12	44	1429	1714	1557	311	312	165	110	40	37
» VI	ídem	21	22	22	1	1	20	1	3	10	5	..	2	..	1	10	39	11	41	1194	1486	1346	302	245	177	78	24	23	18	25
» VII	ídem	22	27	27	1	1	25	1	10	8	3	..	3	14	39	10	37	1262	1658	1429	441	322	128	61	30	24
» VIII	ídem	7	9	8	8	..	3	2	1	..	2	5	10	6	10	606	586	725	173	144	102	17	6	12
Totales...	124	138	137	7	7	123	2	31	45	35	3	18	..	1	55	247	61	268	8401	10060*	8959	2199	1793	1065	572	228	192	18	25

* Es la matrícula más alta en la provincia durante el año. Se hace la observación de que se ha tomado hasta el límite en instrucción de cada escuela: así hay escuelas que tuvieron 1º y 3er. grados, y ese dato se consignó en la columna 1º; otras tuvieron 2º y 4º grados y los datos correspondientes se colocaron en la columna 11. El dato pedido en la columna 3, se tomó de la estadística de junio. Se han tomado en cuenta, en relación con el número de maestros, los directores sin clases a su cargo, los maestros especiales y los de la Escuela Complementaria de San Ramón.

El Inspector de Escuelas
J. R. MEROÑO

Curso de 1927. Provincia de Cartago

Circuitos	Fecha de apertura de las escuelas	Nº de escuelas al iniciarse el curso	Nº de escuelas abiertas durante el curso	Nº de escuelas al terminar el curso	Nº de escuelas de varones	Nº de escuelas de niñas	Nº de escuelas mixtas	No. de escuelas que llegaron hasta el grado:						No. de maestros al empezar el curso		No. de maestros al terminar el curso		Nº de alumnos al empezar el curso	Matrícula mayor del año	Matrícula final	Alumnos promovidos de cada grado en los circuitos Grados:					
								10.	20.	30.	40.	50.	60.	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres				10.	20.	30.	40.	50.	60.
								Circuito I	7 de marzo.	5	0	5	2	2	1				2	..	1	2	8	63
» II	7 de Febr. *	6	14	20	20	..	11	4	4	..	1	16	25	16	25	1140	1413	1205	260	201	94	53	14	5
» III	3 de enero**	15	10	25	25	3	14	5	1	2	..	13	31	13	31	979	1795	1618	484	303	122	31	12	..
» IV	7 de marzo.	16	..	16	16	..	6	3	2	3	2	13	51	13	55	1624	1946	1729	389	334	138	81	37	17
Totales	42	24	66	2	2	62	3	31	14	7	6	5	50	170	50	174	4885	6460	5727	1359	1023	521	273	166	91

* 6 escuelas de este circuito se abrieron el 7 de febrero; las restantes el 7 de marzo.

** 15 escuelas se abrieron el 3 de enero, y las demás el 7 febrero.

Curso de 1927. Provincia de Heredia

Circuitos	Fecha de apertura de las escuelas	Nº de escuelas al iniciarse el curso	Nº de escuelas durante el curso	Nº de escuelas al terminar el curso	Nº de escuelas de varones	Nº de escuelas de niñas	Nº de escuelas mixtas *	No. escuelas que llegaron hasta el grado:						No. de maestros al empezar el curso		No. de maestros al terminar el curso		Nº de alumnos al empezar el curso	Matrícula mayor del año	Matrícula final	Alumnos promovidos de cada grado en los circuitos Grados.					
								10.	20.	30.	40.	50.	60.	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres				10.	20.	30.	40.	50.	60.
								Circuito I	7 febrero.-7 marzo ...	6	11	10	2	2	7	..	2				2	1	1	5	14	69
» II	7 de febrero	16	16	16	1	1	14	..	9	2	1	3	1	10	51	11	53	1150	1486	1240	287	270	107	81	42	11
» III	7 de febrero	16	16	16	1	1	14	..	4	7	1	3	1	11	39	12	40	1436	1594	1388	364	310	192	67	30	17
Totales	38	43	42	4	4	35	..	15	11	3	7	7	55	159	38	166	2980	4470	3848	896	788	455	238	166	96

NOTA. - El circuito I tuvo dos fechas de apertura: el primer lunes de febrero (7) para las rurales y el primer lunes de marzo (7) para las urbanas.

* Cierra el curso con 42 escuelas por haberse clausurado en setiembre la de Vara Blanca.

R. BRICEÑO ALVAREZ

Curso de 1927. Provincia de Guanacaste. 1ª Inspección

Circuitos	Fecha de apertura de las escuelas	Nº de escuelas al iniciarse el curso	Nº de escuelas abiertas durante el curso	Nº de escuelas al terminar el curso	Nº de escuelas de varones	Nº de escuelas de niñas	Nº de escuelas mixtas	No. de escuelas que llegaren hasta el grado:						No. de maestros al empezar el curso		No. de maestros al terminar el curso		Nº de alumnos al empezar el curso	Matrícula mayor del año	Matrícula final	Alumnos promovidos de cada grado en los circuitos					
								Grados:						Varones	Mujeres	Varones	Mujeres				Grados:					
								1º	2º	3º	4º	5º	6º								1º	2º	3º	4º	5º	6º
Circuito I	20 dicbr 1926 y 7 marzo 1927	4	4	8	1	1	6	1	2	1	1	1	2	2	5	8	20	259	660	623	171	92	85	47	42	17
» II	20 dicbr. 1926	11	1	12	12	..	6	3	2	1	..	7	22	31	14	558	873	787	210	163	66	26	15	..
» III	20 dicbr 1926	9	4	13	13	..	8	1	3	1	..	10	13	9	18	593	886	692	189	174	49	27	4	..
Totales	24	9	33	1	1	31	1	16	5	6	3	2	19	40	48	52	1410	2419	2102	570	429	200	100	61	17

Curso de 1927. Provincia de Guanacaste. 2ª Inspección

Circuitos	Fecha de apertura de las escuelas	Nº de escuelas al iniciarse el curso	Nº de escuelas durante el curso	Nº de escuelas al terminar el curso	Nº de escuelas de varones	Nº de escuelas de niñas	Nº de escuelas mixtas	No. de escuelas que llegaron hasta el grado:								No. de maestros al empezar el curso		No. de maestros al terminar el curso		Nº de alumnos al empezar el curso	Matrícula mayor del año	Matrícula final	Alumnos promovidos de cada grado en los circuitos							
								Grados:								Varones	Mujeres	Varones	Mujeres				Grados:							
								1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º								1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Circuito I	15 dicbr. 1926	11	11	11	1	1	9	..	3	2	3	1	2	11	16	12	20	513	751	706	110	115	67	72	42	34
» II	» » »	15	16	15	15	..	9	1	5	13	10	11	10	560	809	666	114	132	50	23
» III	» » »	20	20	16	16	1	11	..	3	..	1	20	13	13	15	692	966	761	136	77	27	20	6	6
Totales	46	47	42	1	1	40	1	23	3	11	1	3	44	39	36	45	1765	2526	2133	360	324	144	115	48	40

Curso de 1927. Provincia de Puntarenas

Circuitos	Fecha de apertura de las escuelas	Nº de escuelas al empezar el curso	Nº de escuelas durante el curso	Nº de escuelas al terminar el curso	No de escuelas de varones	No. de escuelas de niñas	No. de escuelas mixtas	No. de escuelas que llegaron hasta el grado:						No. de maestros al empezar el curso		No. de maestros al terminar el curso		No. de alumnos al empezar el curso	Matrícula mayor del año	Matrícula final	Alumnos promovidos de cada grado en los circuitos					
								Grados:						Varones	Mujeres	Varones	Mujeres				10.	20.	30.	40.	50.	60.
								10.	20.	30.	40.	50.	60.													
Circuito I	3 de marzo	6	7	6	1	1	5	..	3	1	1	..	2	7	23	12	25	734	772	596	148	135	63	56	24	27
Circuito II	14 de marzo	12	17	17	17	2	11	1	1	1	1	7	15	10	17	769	968	922	242	178	45	37	18	..
Totales	18	24	23	1	1	22	2	14	2	2	1	3	14	38	22	42	1503	1740	1518	390	313	108	93	42	27

Curso de 1927. Provincia de Limón

Circuitos	Fecha de apertura de las escuelas	Nº de escuelas al empezar el curso	Nº de escuelas durante el curso	Nº de escuelas al terminar el curso	No de escuelas de varones	No. de escuelas de niñas	No. de escuelas mixtas	No. de escuelas que llegaron hasta el grado:						No. de maestros al empezar el curso		No. de maestros al terminar el curso		No. de alumnos al empezar el curso	Matrícula mayor del año	Matrícula final	Alumnos promovidos de cada grado en los circuitos					
								Grados:						Varones	Mujeres	Varones	Mujeres				10.	20.	30.	40.	50.	60.
								10.	20.	30.	40.	50.	60.													
Unico	7 de marzo..	8	8	8	1	1	6	..	4	1	1	1	1	9	23	9	23	695	726	609	163	126	37	22	10	9

SECCION OFICIAL

Nº. 1

CLETO GONZALEZ VIQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que es conveniente hacer una revisión general de la legislación relativa a Educación Primaria;

Que para hacerla precisa oír el parecer de un grupo de personas bien preparadas que reúnan diversas tendencias y aspiren a variadas orientaciones,

DECRETA:

Artículo 1º.—Establécese un Consejo de Educación Primaria y complementaria como cuerpo técnico asesor de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 2º.—Dicho Consejo estará integrado por el Secretario de Educación Pública, el Director de la Escuela Normal y cinco miembros electivos así:

—1º.—Un representante de las Juntas de Educación, electo por votación de todas las Juntas de las capitales de provincia, y que debe ser miembro de alguna de ellas.

2º.—Un Inspector de Escuelas, electo por la Junta de Inspectores y Visitadores.

3º.—Un miembro de la Junta de Directores de los Colegios de Educación Normal y Secundaria, electo por la misma Junta.

4º.—Un representante de los Colegios e Institutos particulares, electo por el profesorado de tales establecimientos.

5º.—Un médico electo por la Facultad de Medicina.

Artículo 3º.—Para ser miembro del Consejo se necesita ser mayor de treinta y cinco años, tener título de Profesor de Estado, de Maestro Normal, o haber prestado eminentes servicios en la enseñanza y observar conducta intachable.

Artículo 4º.—Los cinco miembros electivos del Consejo, ocuparán ese cargo por un período de seis años y serán repuestos por mitades cada tres años.

Para hacer la renovación por mitades, durante el primer período serán sorteados dos de los miembros electivos al cumplir tres años.

Artículo 5º.—Al hacer la elección de cada miembro del Consejo, se elegirá, en igual forma, un suplente que deberá reunir los mismos requisitos que el propietario y suplirá a éste en ausencia temporal o definitiva.

Artículo 6º.—Cuando un miembro pierda el carácter social con que ha entrado al Consejo, deja, ipso facto, de serlo, y el suplente respectivo entrará en propiedad por el resto del período.

Artículo 7º.—El Consejo tendrá su domicilio en San José y celebrará sesiones en los días y horas que él mismo disponga, pero nunca podrán ser más de dos por semana ni menos de dos por mes. Para celebrar sesión formarán el quórum cinco miembros. Las resoluciones del Consejo siempre serán acordadas por mayoría de los presentes.

Artículo 8º.—Los miembros electivos del Consejo devengarán un honorario de ₡ 30.00 por cada sesión a que concurren.

Artículo 9º.—El Consejo tendrá un Secretario, de su elección, que devengarán un sueldo de ₡ 150 mensuales.

Artículo 10.—Los gastos que la organización del Consejo ocasione serán girados de Eventuales, mientras no sea ampliado el Presupuesto vigente para tal fin.

Artículo 11.—El Consejo tendrá como funciones principales, las siguientes:

a).—Revisión de la Ley General de Educación Común.

b).—Revisión del plan de estudios de Educación Primaria.

c).—Revisión de los programas de Escuelas Primarias y Complementarias.

d).—Codificación de las leyes de educación.

e).—Preparación de los proyectos de ley referentes a Educación Primaria.

Dado en la Casa Presidencial, San José, a los diez y nueve días del mes de mayo de mil novecientos veintiocho.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Secretario de Educación Pública

LUIS DOBLES SEGREDÁ